

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

34948 *Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la formalización del contrato del procedimiento abierto cuyo objeto es el "Servicio de limpieza en los edificios de la Universidad Complutense de Madrid, de reposición y mantenimiento de recipientes higiénico-sanitarios, bacteriostáticos, ambientadores y gestión de residuos de la Universidad Complutense de Madrid".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Complutense de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: P-37/14.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ucm.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de limpieza en los edificios de la Universidad Complutense de Madrid, de reposición y mantenimiento de recipientes higiénico-sanitarios, bacteriostáticos, ambientadores y gestión de residuos de la Universidad Complutense de Madrid.
- c) Lote: Sí, 3.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de junio de 2014 y 17 de junio de 2014, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 34.657.899,36.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 25.993.424,52 euros. Importe total: 31.452.043,67 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 7 de agosto de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de septiembre de 2014.
- c) Contratista: Lote 1: Clece, S.A.; lotes 2 y 3: Soldene, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 7.940.127,76 euros; lote 2: 9.365.449,24 euros; lote 3: 7.402.039,59 euros. Importe total: Lote 1: 9.607.554,59 euros; lote 2: 11.332.193,58 euros; lote 3: 8.956.467,90 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 29 de septiembre de 2014.- El Rector, P.D., la Gerente (Decreto Rectoral 26/2013, de 29 de julio de 2013, BOCM de 9 de agosto de 2013), Begoña Aísa Peinó.

ID: A140049048-1